

MINISTERIO DE DEFENSA	DEF - G - 592
NORMA .	Res.Nº 132 - 5-IX-73
<u>Denominación:</u> GUARDAPOLVO PARA PERSONAL FEMENINO (DE SERVICIO Y PRODUCCION).	
Nº 1: Tabla de Medidas. Anexo: Nº 2: Esquema del Guardapolvo.	CMA: <del>6832</del> 8410

**A - ALCANCE DE ESTA NORMA:**

A.1. Contiene las exigencias que para su confección, adquisición y recepción debe satisfacer el "GUARDAPOLVO PARA PERSONAL FEMENINO (DE SERVICIO Y PRODUCCION)", de uso en las tres Fuerzas Armadas.

**B - NORMAS A CONSULTAR:**

**B.1. Ministerio de Defensa:**

DEF-H-12 - Hilo para coser Nº 50.

DEF-B-360 - Botón para ropa.

DEF-C-378 - Norma de colores.

DEF-T-480 - Tela de poliéster con algodón o fibrana.

A - 53 - Método de determinación de medidas en prendas confeccionadas. (Provisoria).

**B.2. IRAM:**

15 NIO/59 - Recepción por atributos. Plan de muestra Única con rechazo.

18/60 - Muestreo al azar.

**C - DEFINICIONES:**

C.1. Es una prenda hecha de tela. Es llevada por propósitos sanitarios o para proteger al que la lleva y a su ropa de los varios riesgos de las ocupaciones.

**D - CONDICIONES GENERALES:**

D.1. Partes componentes: No tiene.

D.2. Al uso: Se adaptará.

D.3. Fallas y defectos que lo perjudiquen: No tendrá.

- D.4. Envase: Según pliego de llamado.  
 D.5. Marcado y rotulado: Según pliego de llamado.

**E - REQUISITOS ESPECIALES:**

**E.1. Materia prima:**

Según Normas correspondientes de:

- a) Tela de poliester con algodón o fibrana: DEF-T-480  
 b) Hilo para coser Nº 50: DEF-H-12  
 c) Botón para ropa: DEF-B-360  
 d) Color: 08-1-120 - DEF-C-378

**E.2. Descripción general del modelo:**

Acampanado, derecho, abotonado al frente, cuello y solapa a la inglesa, con 3 bolsillos plaqué, medio cinturón, mangas cortas con botamanga.

**E.3. Detalles de confección:**

- a) Delanteros: Corte derecho, amplio, con una pinza que nace desde el centro del hombro en dirección al centro del busto.  
 Lleva un bolsillo en cada delantero debajo del talle y uno arriba en el izquierdo.
- b) Vistas: De la misma tela, enteras desde el ruedo hasta el hombro, cosidas a máquina, 6 ojales que abrochan en el izquierdo.
- c) Bolsillos: Plaqué, de 16 cm. de abertura por 18 cm. de largo los inferiores y el superior de 10 cm. de abertura por 12 cm. de largo.  
 Los bolsillos llevan en la parte superior un dobladillo de 3 cm.  
 El bolsillo de pecho lleva dos costuras verticales para lápiz o lapicera.
- d) Espalda: Lisa, en dos piezas unidas en el centro con una pinza de entalle de 12 cm. de largo, con refuerzo en forma de media luna debajo del cuello, en la parte interior y cinta para colgar. A la altura del talle y codo con las costuras laterales,

- medio cinturón de doble tela, de 5 cm. de ancho terminando en punta cruzándose con dos botones y ojales para su unión.
- e) Mangas: En una sola pieza, cortas, arriba del codo con bocamanga de 2 cm. de ancho.
- f) Costuras: A máquina, de 4 puntadas por cm. como mínimo, todas con atraques, cosidas y sobrecosidas.  
Cuello, solapa, delanteros, bolsillos, medio cinturón y botamanga con dos pespuntos; uno a la orilla y otro a 0,5 cm.
- g) Ojales: Rectos a máquina, reforzados y con atraques.
- h) Botones: Al tono de la tela, de 20/22 mm. de diámetro para delanteros y medio cinturón.
- i) Medidas: Ver ANEXO Nº 1 (Tabla de Medidas).

**F - INSPECCION Y RECEPCION:**

**F.1. Recepción:**

- Por atributos. Plan de muestra única con rechazo. Norma IRAM Nº 15 NIO/59.
- a) Inspección: Normal (Tabla I).
- b) Nivel de calidad: 1,2 a 2,2
- c) Espécimen: Un (1) Guardapolvo.
- d) Extracción de la muestra: Al azar de la remesa recepcionada. Norma IRAM Nº 18/60.

**F.2. Análisis:**

- De acuerdo con esta Norma.
- a) Extracción de la muestra: Al azar de la muestra de recepción por atributos. Norma IRAM Nº 18/60.
- b) Tamaño de la muestra:

<u>Tamaño de la muestra de recepción por atributos:</u>	<u>Cantidad de especímenes para análisis:</u>
Hasta 20 especímenes	2
De 21 a 40 "	3
De 41 a 75 "	4
Más de 75 "	5

c) La remesa será rechazada si uno o más especímenes no satisfacen las variables especificadas.

G - MÉTODOS DE ENSAYO:

Están contemplados dentro de las normas que se citan en la presente.

H - INDICACIONES COMPLEMENTARIAS:

H.1. Tolerancias: Están dadas por los máximos y mínimos establecidos en la presente Norma.

H.2. Destino: Para personal de mucamas, maestranza, costura, etc.

H.3. Muestra para licitación: Un (1) metro de tela por su ancho y dos (2) guardapolvos confeccionados.

- TABLA DE MEDIDAS (cm) -

TALLE	LARGO TERMINADO	ALTURA MEDIO CINTURON	MITAD ESPALDA	LARGO MANGA
44 A R B	98 94 90	46 44 42	19,5	28 27 25
46 A R B	100 96 92	48 46 44	20	29 27 25
48 A R B	102 98 94	48 46 44	21	29 27 25
50 A R B	104 100 96	49 47 45	21,5	29 27 25
52 A R B	106 102 98	50 48 46	22	30 27 25
54 A R B	108 104 100	51 49 47	23	30 28 25
56 A R B	110 106 102	51 49 47	24	30 29 27
58 A R B	111 107 103	52 50 48	24,5	30 29 27
60 A R B	112 108 104	52 50 48	25	30 29 27

Tolerancia (cm): - 1  
+ 2

± 1

+ 0,5

± 1

GUARDAPOLVO PARA PERSONAL FEMENINO

(DE SERVICIO Y PRODUCCION)



*Frente*